



Consejería de Educación, Ciencia
y Formación Profesional
*Ente Público Extremeño
de Servicios Educativos Complementarios*

**JUNTA DE EXTREMADURA****F. DATOS UNIDAD FAMILIAR FAMILIARES REFERIDOS AL AÑO 2023 (Miembros de la familia que residen en el mismo domicilio)**

1. Profesión o estudios, indicará E) Estudiante; A) Activo; D) Desempleado; I) Invalidez; J) Jubilado

Apellidos y Nombre	Parentesco	Año de nacimiento	Estado Civil	Profesión o Estudios (1)	Localidad de trabajo

G. AUTORIZACIÓN DE DATOS DE AGENCIA TRIBUTARIA:

☐ **AUTORIZO** a que la Consejería de Educación Ciencia y Formación Profesional obtenga de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) información acreditativa de los niveles de renta con el exclusivo objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos económicos establecidos en el apartado quinto de la convocatoria para la obtención de la ayuda de comedor, y presento los correspondientes CERTIFICADOS junto con la solicitud (Marcar en su caso).

Miembros de la unidad familiar con la obligación de declarar durante el año 2023

Nombre y apellidos:	N.I.F.: _____	Firma: _____
Nombre y apellidos:	N.I.F.: _____	Firma: _____
Nombre y apellidos:	N.I.F.: _____	Firma: _____
Nombre y apellidos:	N.I.F.: _____	Firma: _____
Nombre y apellidos:	N.I.F.: _____	Firma: _____

(A rellenar exclusivamente por el alumnado usuario de comedores escolares gestionados por Ayuntamientos, AMPAS, centros concertados e Instituciones sin ánimo de lucro)



Consejería de Educación, Ciencia
y Formación Profesional
Ente Público Extremeño
de Servicios Educativos Complementarios



JUNTA DE EXTREMADURA

H. AUTORIZACIÓN DE DATOS DE RESIDENCIA Y DE IDENTIFICACIÓN:

Las personas abajo firmantes **autorizan expresamente** a que la Consejería de Educación Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura pueda solicitar los datos de identidad y de domicilio familiar, a través del Servicio de Verificación y Consulta de Datos de Identidad (S.V.D.I.) y del Servicio de Verificación de Datos de Residencia (S.V.D.R.) del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en razón de la convocatoria de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar, para el curso 2024/2025, en la que participa el alumno/a _____, cuyo domicilio declaran que está en _____, de la localidad _____ Provincia _____ C.P. _____

La autorización se otorga a los efectos previstos en el artículo 7, apartado 6 del decreto de las bases reguladoras de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar.

En caso de no autorizar, el solicitante deberá presentar junto con la solicitud fotocopia del documento de identidad y certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Junta de Extremadura.

Apellidos y Nombre	Parentesco	NIF	Firma:

- De conformidad con el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas deberá indicar a continuación la documentación obligatoria que ya ha sido presentada previamente ante las administraciones públicas:

Fecha de presentación	Órgano o dependencia	Documentación

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARACTER PERSONAL RELATIVA A:**

La admisión de alumno/as beneficiarios de las ayudas Transporte y/o Comedor Escolar para el curso 2023/2024.

Responsable del tratamiento: Consejería de Educación Ciencia y Formación Profesional.

Dirección: Edificio III Milenio. Avda. Valhondo s/n, Módulo 5, 1ª planta. Mérida 06800.

Teléfono: 924006834

Correo electrónico: becasayudas@juntaex.es

Delegada de protección de datos: atenciondiversidad@juntaex.es

Finalidad del tratamiento.

El proceso de admisión y concesión de los beneficiarios destinatarios de las ayudas Transporte y/o Comedor Escolar para el curso 2023/2024.

Conservación de los datos.

La información de los datos será conservada hasta la finalización del procedimiento y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.

Licitud y base jurídica del tratamiento.

La base legal para los tratamientos indicados es RGPD 6 1C) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Destinatarios.

Podrán ser comunicados a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine que las cesiones procedan como consecuencia del cumplimiento del a obligación legal, aunque se deberá informar de este tratamiento al interesado, salvo excepciones previstas en el artículo 145.

Transferencias internacionales de datos.

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos de las personas interesadas.

Le informamos que en cualquier momento puede solicitar el acceso a sus datos personales. Asimismo, tiene derecho a la rectificación de los datos inexactos o en su caso solicitar la supresión, cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, a la limitación del tratamiento, su oposición al mismo, así como la portabilidad de los datos personales.

Estos derechos podrá ejercerlos presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitidos por correo postal en la dirección Edificio III Milenio. Avda. Valhondo, s/n, Módulo 5. 1ª planta. Mérida 06800.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que el ejercicio de sus derechos no ha sido atendido convenientemente, a través de su sede electrónica o en su domicilio: C/ Jorge Juan 6, 28001.Madrid.

SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO _____